



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 826
EN CONCÓN,
07 ABR 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°41: *"Las entidades licitantes deberán publicar oportunamente en el sistema de Información los resultados de sus procesos de licitación o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la inadmisibilidad y/o la declaración de desierto del proceso"*
- d) Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- e) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- f) Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°40, de fecha 08 de marzo 2022, por un monto total de \$ 6.000.000.-(con impuesto incluido) que consigna Cuenta Presupuestaria 215-22-04-005-001-000 y modalidad de compra licitación pública.
- g) Decreto Alcaldicio N° 633, de fecha 16 de marzo del 2022, que autoriza el llamado a Licitación Pública denominada "Adquisición de mascarillas KN95 para personal de salud".
- h) Ficha Licitación Propuesta Publica "Adquisición de mascarillas KN95 para personal de salud", ID 2598-5-LE22.
- i) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-5-LE22, de fecha 01 de abril del 2022.
- j) Oferta técnica de los oferentes, 17 aceptadas.
- k) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- l) Sentencia de proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.

CONSIDERANDO: La evaluación realizada, según da cuenta la respectiva Acta de Evaluación N° 06, de fecha 01 de abril del 2022, suscrita por los funcionarios allí expresados, de cuyo resultado se propone para ser adjudicada a la empresa del rubro señalada en la parte resolutive del presente acto administrativo; que dicha proposición de adjudicación se sustenta en la circunstancia de que la empresa que más abajo se expresa, dio cumplimiento a los requisitos, exigencias y consideraciones establecidas en las Bases, conforme consta de lo expresado y de los antecedentes tenidos a la vista por la Comisión de Evaluación, cuyos antecedentes se adjuntan al Acta ya aludida; la providencia alcaldicia acogiendo la recomendación de adjudicación de la Propuesta Pública 2598-5-LE22.

DECRETO

1. ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública 2598-5-LE22, denominada "ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS KN95 PARA PERSONAL DE SALUD", al proveedor:

N°	PROVEEDORES	RUT	ITEMS ADJUDICADOS	*MONTO TOTAL
1	SERVICIOS Y ASESORIAS HEALTHSTORE S.A	78.838.070-4	1	\$ 1.273.300.-
TOTAL ADJUDICACIÓN				\$ 1.273.300.-

* MONTOS TOTALES ADJUDICADOS SON CON IMPUESTO INCLUIDO.

- 2. EMÍTASE,** la Orden de Compra pertinente, a través del portal Mercado Público.
- 3. IMPÚTESE,** el gasto a la Cuenta Presupuestaria correspondiente.
- 4. PROCÉDASE,** a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.


5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su distribución.

6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIA MUNICIPAL
Distribución

- 1. Sec. Municipal
- 2. Adquisiciones Salud

FRV/MEG/MED/mml


ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetada	Observada	Revisada

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
- 7 ABR 2022